

PIQUETE ▶ *Acaso le alcance la vida para expiar éste y otros muchos pecados*

■ Mensaje a las autoridades, partidos, candidatos y ciudadanos

Llama la Iglesia a tener proceso electoral en paz

"Vamos todos a salir a votar... nadie se quede sin votar, se los pedimos"

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ CONCURSO DE DEBATE

Con el objetivo de fomentar en los estudiantes el diálogo, así como el desarrollo de habilidades de expresión oral y de argumentación, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos realizó el Primer Concurso Estatal de Debate Escolar 2024, con 12 equipos representantes de los planteles educativos y módulos de Educación Media Superior a Distancia.

■ Por no haberse interesado en legislar por la despenalización

Feministas promueven voto de castigo a diputados por el aborto

Existe un mandato de la Suprema Corte y aquí se ha hecho caso omiso

▶ 03

■ Controversia por protección de Dalila Morales y Marko Cortés

Aparecerá Sergio Estrada en boleta electoral estando preso

En entredicho, la ética política panista por el presunto violentador de mujeres

▶ 03

Están promuevendo algunos restauranteros de la entidad

Café gratis y descuentos para quien acuda a votar

Restauranteros de Morelos otorgarán cafés gratis y descuentos en sus alimentos para las personas que acudan a votar el próximo 2 de junio, con el fin de incentivar la participación de los ciudadanos. Así lo dio a conocer la líder restaurantera, Griselda Hurtado Calderón, quien mencionó que con la finalidad de promover que los ciudadanos salgan a votar, el sector acordó llevar a cabo la campaña.

▶ 04

Pronóstico para Morelos, según considera un especialista

Gran contingencia ambiental se prevé dentro de 5 años

Expertos prevén una contingencia ambiental para el Estado de Morelos en un lapso de 5 años, informó Sergio Alberto Gamboa Sánchez, investigador del Instituto de Energías Renovables de la UNAM. En entrevista, el investigador, señaló que, las condiciones climatológicas favorecen a la acumulación de altos niveles de contaminantes, y Cuernavaca, presenta el mayor registro de contaminación atmosférica.

▶ 05

Por desconfianza y miedo a ser víctima de un delito no proceden

Fraude frena la actividad de compra y renta de vivienda

Por el aumento en el delito de fraude inmobiliario, la renta o compra de viviendas se ha frenado en Morelos, reconoció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Morelos, Alejandra Salcido Ruiz. En entrevista, aceptó que los compradores dejan de confiar en los agentes inmobiliarios por miedo a ser víctima de un delito, a los agentes inmobiliarios les afectan la desconfianza.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras
Acabaron las campañas

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Acabaron las campañas

A unos días de que se instalen las urnas, las dos candidatas están nerviosas. Obviamente.

El próximo domingo los morelenses elegiremos entre Margarita González Saravia y Lucía Meza Guzmán a la próxima gobernadora de Morelos. Durante sesenta días las damas recorrieron el estado, se reunieron con miles de personas y dijeron por qué la gente debe brindarles su confianza. Las actuales son las campañas más flojas de la historia reciente, las que menos interés despertaron en el electorado y nunca provocaron empatía social. De ahí saldrá la próxima jefa del ejecutivo.



Además de insípida, la contienda actual se ha caracterizado por la violencia verbal y política expuesta por los equipos de campaña: en este proceso se borraron las fronteras personales, se utilizó la vida privada para agredir al rival y no tuvieron empacho en utilizar las herramientas de la inteligencia artificial para generar propaganda negra y mentir.

Del lado de las candidatas fue clara su entrega al proyecto, las dos hicieron lo que debían, caminaron todo lo que pudieron y expusieron en todos lados sus ideas con el ánimo de convencer a la gente. La característica en ambos casos fue que ninguna se quiso salir de su espacio de confort, es decir, del discurso en donde se sentían cómodas y en acuerdo con sus equipos, el que consideraban era el ideal para ganar: Lucía Meza atacando al gobernador y Margarita González colgándose al obradorismo.

La campaña también se caracterizó por la reaparición de muchos personajes de la vida pública y privada del estado que se montaron en el proceso electoral para tratar de regresar o llegar al poder a través de las candidatas. En los dos equipos hay personajes impresentables, sujetos que contrastan con el discurso de honestidad y representan lo peor de la política y del empresariado local. Cualquiera de ellos es una buena razón para no votar por ellas.

Luego están figuras que indirectamente, pero de manera muy activa se metieron al proceso tratando de incidir en el resultado, es el caso de Graco Ramírez, quien se volvió un operador del frente opositor, convenciendo a candidatos de Movimiento Ciudadano para que declinaran en favor del FAM, aunque se tratara de figuras sin ningún valor electoral. Este aspecto es llamativo por sí mismo porque muestra a un exgobernador desesperado haciendo el trabajo sucio de la campaña, sumando a candidatos sin ninguna posibilidad de triunfo.

El tabasqueño es un político experimentado, alguien que por muchos años transitó en los pasillos de poder del país e interactuó con actores de talla nacional; como gobernador fue el orquestador de un bloque político en el que participaron varios gobernadores, dirigentes de partido y actores nacionales, cuyo objetivo fue, primero, validar el triunfo del PRI en la elección del 2012 y luego operar para el presidente Enrique Peña Nieto a cambio de dinero.

Precisamente porque ese es el nivel en el que se movía Graco Ramírez es llamativo

que ahora trabaje con personajes prácticamente desconocidos, en un partido sin ninguna posibilidad de triunfo, tratando de generar la percepción de fuerza en el FAM. Quizá el exgobernador ya comenzó a chochear o tal vez por la soledad política y social en la que se encuentra acepta cualquier encomienda con tal de que alguien lo tome en cuenta; Graco Ramírez hace el trabajo sucio de la oposición, ese mismo que como gobernador encomendaba a figuras de tercer y cuarto nivel de su equipo.

Las peculiaridades de esta campaña merecerán con el tiempo un análisis más profundo, porque sin duda se reflejarán en lo que sucederá en la próxima administración. El trabajo de los equipos de las candidatas también sentará bases para campañas posteriores porque fue el contraste de dos ideas: el de quienes desde el fondo de las encuestas y sin ninguna posibilidad de triunfo apostaron por la percepción y lograron hacer sentir que pueden ganar; y el de los que con todo a favor dejaron de lado la opinión pública y se centraron en las estructuras. ¿Qué camino fue mejor?

La que concluye es la campaña menos ortodoxa de los últimos años y por lo mismo la que menos interés generó entre la población; los estrategias definieron su agenda de trabajo y a partir de ahí se movieron: en la 4T se centraron en la estructura y descuidaron la opinión pública, lo cual los dejó a la mitad del camino, alejados de la sociedad apartidista por lo repetitivo de su discurso; en el FAM sucedió igual: marcaron la narrativa de la campaña, construyeron una buena percepción, pero se excedieron en los golpes.

Los días que preceden a la instalación de las urnas serán de silencio político, de veda publicitaria, para que la gente razone su voto y decida lo que considere mejor; en las casas de campaña este tiempo servirá para afinar la maquinaria, para tener listas a las estructuras y la movilización, que en ambos casos representa la base de su competencia.

Sea cual sea el resultado el próximo domingo, el Morelos que hoy vemos será el mismo con la próxima gobernadora: conflictuado políticamente, desangrado por la violencia y distanciado entre poderes. Quien gane la contienda tendrá un enorme reto enfrente, el más grande de su vida políticamente hablando y donde habrá muchas apuestas en contra, porque quienes pierdan le harán la vida difícil.



Margarita González y Lucía Meza son mujeres valiosas, con cualidades personales y una visión clara de lo que desean hacer; las dos han coincidido en los temas que urgen al estado, en los problemas que requieren atención inmediata, en la necesidad apremiante de reconstruir el tejido social y la importancia de ponerle un freno a la corrupción. Ninguna de las dos, por cierto, ha dicho algo concreto para lograr lo que prometen, ambas se han movido en el terreno de la demagogia, pensando en lo que la gente quiere escuchar y no lo que los ciudadanos necesitan saber.

La próxima gobernadora de Morelos tendrá

un sexenio muy duro no solo por el cúmulo de problemas aglutinados en la agenda del estado, lo será porque la sociedad ya está cansada de los malos gobiernos, no confía en los políticos, ni distingue la diferencia entre partidos. Los últimos cinco gobernadores de Morelos han sido muy malos: la violencia e inseguridad crecieron, la corrupción se acompaña de impunidad y el robo a las arcas públicas se institucionalizó. Seis años es muy poco tiempo para revertir esta situación, suponiendo que deseen hacerlo.

La reflexión que debemos hacer los votantes en la víspera de que acudamos a las urnas debe ser esa: cuál de las dos candidatas representa una mejor opción para que las cosas cambien y quien de ellas es capaz de armar un mejor equipo de gobierno; la jefatura del ejecutivo es sin duda una posición muy importante, pero no funciona si no tiene a su lado un gabinete eficiente, que haga las cosas de manera correcta y muestre su lealtad con resultados.

En el gobierno la honestidad individual es insuficiente; se requiere de un buen equipo.

• posdata



"En su momento mostraré las pruebas de mi inocencia" dijo hace unas semanas el exgobernador Sergio Estrada Cajigal cuando fue cuestionado sobre las acusaciones en su contra por haber golpeado a su pareja sentimental. Pero el tiempo nunca llegó y el mecánico olvidó que ya no es el gobernador intocable, el hombre todopoderoso al que no le importa la ley y puede hacer lo que quiera, empezando por golpear mujeres. La denuncia en su contra se presentó hace dos años y se litiga desde entonces, hace unos días lo vincularon a proceso y le dictaron arraigo domiciliario, pero dado el acoso que a través de las redes sociales seguía haciendo a su expareja, un juez modificó las medidas cautelares y ordenó prisión preventiva por seis meses. Independientemente de su historial político y desempeño como gobernador, Sergio Estrada Cajigal es una mala persona; la acusación que hoy lo tiene tras las rejas no es única, existen otras por la misma razón: le gusta golpear mujeres. Y una más por deudor alimentario. Ergo: al actual candidato del PAN a la diputación federal es violentador, lo suyo es un patrón de actuación que ha quedado de manifiesto con las pruebas que varias damas han presentado. Y si eso no fuera poco, tampoco paga la manutención de sus hijos.

La postulación de Estrada Cajigal al Congreso de la Unión fue propuesta, impuesta y defendida hasta ahora por los hermanos Martínez Terrazas; desde hace al menos dos meses la dirigencia priísta habló de cambiar al candidato y lo mismo hizo la candidata a la gubernatura, quien se notaba a disgusto a su lado y en muy pocas ocasiones coincidió con él campaña. Reitero: la defensa a ultranza del exgobernador, incluso después de que se le aplicaron las medidas cautelares, fue de los hermanos Terrazas. Ahora que el sujeto está preso y sin posibilidad de llegar al congreso federal,

la única figura del FAM que ha hablado es Lucía Meza Guzmán. Obvio: la situación es indefendible y lo más prudente es marcar distancia, porque no es el único caso a su alrededor.

"No protejo a violentadores, acosadores sexuales ni a deudores alimentarios", dice de manera enfática Lucía Meza luego de que se conoció que, además de golpeador, el exgobernador y actual candidato a diputado federal por el PAN es deudor alimentario.

"Debe responder a la justicia, como debió hacerlo Ulises Bravo y deben hacerlo sin excepción todos los presuntos violentadores de Morelos y de México". "Es reprochable cualquier tipo de agresión que se cometa en contra de las mujeres y tiene que respetarse el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia... respeto las decisiones del Poder Judicial y hago un llamado para que antes de cualquier cosa se proteja a las mujeres de cualquier acto de violencia, física, psicológica, laboral y económica. Se tiene que garantizar la justicia en Morelos".

Los tres hermanos Martínez Terrazas defienden a Sergio Estrada porque igual que él: malas personas.

• nota



En un momento crítico en materia de violencia, el senador y candidato del PRI Ángel García Yáñez tuvo la ocurrencia de arengar a sus seguidores para que "se chingarán a las Margaritas", en clara alusión a la abanderada de Morena a la gubernatura.

No importa cuál haya sido el sentido de su expresión, lo dicho por el senador está mal, es incorrecto y no puede permitirse desde ningún ángulo; él como individuo y como figura pública lleva muchos años en el ojo del huracán, señalado por colusión con la delincuencia y referido en múltiples narcomantas que, obvio, siempre ha considerado ataques políticos.

Precisamente porque sabe la gravedad de la situación, los dichos de Ángel García Yáñez son imprudentes y están totalmente fuera de lugar.

Es una campaña política, no un pleito entre cárteles.

• post it

El exgobernador Sergio Estrada Cajigal ya duerme en el Cereso de Benito Juárez de Quintana Roo, estará ahí al menos seis meses, derivado de la denuncia por violencia presentada por su expareja. Pendiente tiene la resolución de la demanda por deudor alimentario y otra más, también por haber golpeado a su pareja. La justicia llega. Tarde, pero llega.

• redes sociales

A veces pienso que Saucedo, Messeguer y los Terrazas están de lado de Lucía y no me dan ganas de votar por ella. Luego veo los pillazos que tiene Margarita a su lado y ya no se por quien votar.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

Mensaje a las autoridades, partidos, candidatos y ciudadanos

Llama la Iglesia a tener proceso electoral en paz

“Vamos todos a salir a votar... nadie se quede sin votar, se los pedimos”

GUADALUPE FLORES

Ante la violencia que se registra en el estado y país, la Iglesia católica llamó a las autoridades, partidos políticos, candidatos y ciudada-

nos a un proceso electoral en paz y limpio.

En su mensaje dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la diócesis local, Ramón Castro Castro, pidió a los ciudadanos orar por un proceso electoral pacífico, tranquilo y legal.

También exhortó a la población salir a votar el próximo domingo 2 de junio.

“Vamos todos a salir a votar. Na-

die se quede sin votar, se los pedimos. No de vale decir es inútil, estoy cansado o desilusionado”, dijo el secretario general del Episcopado Mexicano.

A los funcionarios de casilla, los exhortó al cumplimiento de su deber, también a los órganos electorales actuar con responsabilidad.

Mientras que los partidos políticos los llamó a actuar con civilidad.

“Eviten tentaciones”, dijo, en tanto a los ciudadanos les pidió salir a votar libremente y sin condiciones.

Finalmente, el jerarca católico demandó a las autoridades de seguridad a cuidar a los candidatos.



EN SU MENSAJE Dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro pidió a los ciudadanos orar por un proceso electoral pacífico, tranquilo y legal.

Feministas promueven voto de castigo a diputados por el aborto

GUADALUPE FLORES

La representante de la Colectiva Divuladoras, Andrea Acevedo García dijo “ellos diputados lo sabían si no legalizan el aborto habrá voto de castigo”.

En entrevista, dijo que fue la constante durante los casi tres años de la LV Legislatura la postergación de la discusión de la despenalización

del aborto en el Congreso desde la pasada legislatura.

Por ello, Acevedo García aseveró que tendrá consecuencias la omisión de los diputados. Recordó que a algunas diputadas se comprometieron a someter la iniciativa a votación para su aprobación y solo se queda en eso, en una promesa, dijo. También la activista lamentó que la despenalización del aborto será

uno de los “muchos” pendientes que dejará la Quincuagésima Quinta Legislatura, que concluye su trabajo el próximo 31 de agosto de este año.

Finalmente, recordó que la despenalización del aborto es un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y expresó que los legisladores están obligados a cumplir la ley.

Sigue a la delantera Margarita al llegar a cierre de campaña con Claudia Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN

Durante su cierre de campaña, acompañada de más de 15 mil asistentes en Plaza de Armas, así como de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Margarita González Saravia, se consolidó como la próxima gobernadora de Morelos.

Durante su mensaje dijo que al inicio de este trabajo por lograr la gubernatura solo el 12 por ciento de la población la conocía y ahora el 77 por ciento la reconoce y la asocia con Morena, así como con la construcción de un gobierno humanista, incluyente, cercano a la gente, de territorio y de cero corrupción, donde se trabajará para alcanzar la seguridad y crear un estado de bienestar y de justicia.

La candidata morenista acotó que gracias a sus jornadas, el pueblo le ha brindado la confianza para llevar las riendas del estado y no ha creído las falsas ideas que difunde la guerra sucia.

Resaltó que con el ejército organizado que ha tomado protesta para defender las 2 mil 587 casillas en las 942 secciones electorales se velará por cuidar los votos

que consolidarán el triunfo de Morena el 2 de junio, día de las elecciones.

Claudia Sheinbaum subrayó que a una semana del día de tomar la decisión histórica que definirá el pueblo de Morelos y México, su mejor garantía es todo lo que logró a favor y en defensa de la patria: “Ese día tenemos un arma poderosa, la credencial de elector”, comentó.

La Cuarta Transformación solo sirve al pueblo de México, acentuó Sheinbaum, convencida que de la mano de Margarita González Saravia, así como Ale Flores, lograrán marcar la historia, tres mujeres que van a liderar por primera vez el municipio de Cuernavaca, el gobierno de Morelos y la presidencia de la República.

Enmarcó que con las líderes morelenses avanzará en salud con el IMSS Bienestar, en educación con más preparatorias y universidades, así como en vivienda, salarios, cultura, ciencia y deporte, pero sobre todo en el apoyo económico a todas las mujeres de 60 a 64 años de edad, un programa que va a impulsar en Morelos con Margarita González Saravia, porque la tarea de las mujeres ha

sido históricamente invisibilizada, pero en su gestión van a ser reconocidas económicamente.

Aunado a esto declaró que, Morelos tendrá su apoyo para garantizar el acceso al agua potable en Cuernavaca, en el desarrollo del transporte público y un plan integral de seguridad donde la Guardia Nacional cuidará de las carreteras, así como inteligencia e investigación.

El evento contó con la presencia de Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, quien resaltó que en una semana se dará a conocer la realidad de que el pueblo de México hizo una elección para el bien del país con Claudia Sheinbaum como primera presidenta de la República y Margarita González Saravia al frente del gobierno de Morelos.

Estuvieron presentes las candidatas y candidatos al senado, a diputaciones federales y locales, así como los aspirantes a los 36 municipios de la entidad.

Asimismo, se contó con la presencia de Héctor Ulises García Nieto, representante de Claudia Sheinbaum en Morelos y Manuel Velasco Cohelo, coordinador de alianzas de Claudia Sheinbaum.

Aparecerá Sergio Estrada en boleta electoral estando preso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de enfrentar una condena de seis meses de prisión por violencia intrafamiliar contra su expareja, Carla Alejandra Carrillo Herbert, Sergio Estrada Cajigal Ramírez se mantendrá como candidato a diputado federal por la coalición del PAN, PRI y PRD en la próxima jornada electoral del dos de junio.

Esta situación ha generado controversia debido a la protección brindada por Dalila Morales Sandoval y Marko Cortés, dirigentes estatal y nacional del Partido Acción Nacional, respectivamente, quienes han hecho caso omiso a las demandas de los colectivos y grupos feministas quienes están en contra de que siga siendo candidato pese a que está ya en la cárcel por el delito de violencia intrafamiliar.

Desde hace días, el exgobernador, quien había sido beneficiado con prisión domiciliaria, fue ingresado a prisión preventiva justificada por la jueza de control y juicios orales de Cancún, Quintana Roo, Teresa Isabel López Aguilar, el pasado sábado. Esta decisión marca un cambio significativo en las medidas cautelares, derivado de las acusaciones por violencia intrafamiliar en contra del exgobernador, quien ahora cumplirá su condena

en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Cancún.

A pesar de las acusaciones y el cambio de medidas cautelares, Estrada Cajigal ha recibido un continuo respaldo por parte de los dirigentes estatales y nacionales del PAN, lo que ha generado debate sobre la ética política en torno a su candidatura. El exalcalde de Cuernavaca ha denunciado estas acciones como una extorsión y maniobras políticas para frenar su aspiración por alcanzar una curul en San Lázaro.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo, en colaboración con su homóloga de Morelos, ha cumplido con la orden de cambio de medidas cautelares concedida por la jueza de control.

Estrada Cajigal fue vinculado a proceso el pasado 8 de mayo por los hechos ocurridos el 27 de noviembre de 2021, durante un viaje de negocios en Cancún, donde se alegan episodios de violencia intrafamiliar contra su expareja sentimental, originaria de la Ciudad de México.

Esta situación plantea interrogantes sobre la idoneidad de un candidato bajo proceso judicial para ocupar un cargo público, y subraya la importancia de la integridad y transparencia en el proceso electoral.

Están promueviendo algunos restauranteros de la entidad

Café gratis y descuentos para quien acuda a votar

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos otorgarán cafés gratis y descuentos en sus alimentos para las personas que acudan a votar el próximo 2 de junio, con el fin de incentivar la participación de los ciudadanos.

Así lo dio a conocer la líder restaurantera, Griselda Hurtado Calderón, quien mencionó que con la finalidad de promover que los ciudadanos salgan a votar el próximo 2 de junio, el sector acordó llevar a cabo la campaña denominada "Aquí apapachamos a quien #eligevotar", la cual consiste en otorgar descuentos a quienes salgan a emitir su sufragio el domingo.

"Por supuesto que los empresarios estamos muy interesados en que la gente salga a votar y para eso vamos a aportar nuestro granito de arena, hemos elaborado esta campaña de descuentos para quienes acudan a votar, tendrán que presentar su dedo marcado de que fueron a votar para entregarles los descuentos que ya están definidos", explicó.

La líder restaurantera mencionó, que la oferta será principalmente la entrega de café gratis, además de algunos descuentos que serán variables de acuerdo a cada negocio.

"Es una jornada histórica, la participación de todos es primordial por lo que los invitamos a que participen de las elecciones más

importantes de la historia, ya que este 2024 se elegirán senadores, diputados locales y federales así como gobernadores y un presidente de la República", concluyó Griselda Hurtado.

Cabe mencionar, que en Cuernavaca algunos de los comercios que participarán serán el Café de la Finca, Café Alondra, Shiiitake Roll, Don Pollo sucursal Centro y Buenavista, además de los res-

taurantes Rincón del Bife, Rincón Bistro, la Jicotera, Puerto Pacífico, Casa Tikal, Iguanas, Emiliano's, La Cueva, La Eterna Primavera, Casa Hidalgo, Don Fer y La Maga.



RESTAURANTEROS DE MORELOS otorgarán cafés gratis y descuentos en sus alimentos para las personas que acudan a votar el próximo 2 de junio, con el fin de incentivar la participación de los ciudadanos.

Quedan armados los paquetes electorales que se entregarán en casillas el 2 de junio

EDMUNDO SALGADO

Con la presencia de los representantes de los partidos políticos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) llevó a cabo el armado de los paquetes electorales que se entregarán en las casillas el próximo 2 de junio.

Fue durante este fin de semana, que el órgano electoral llevó a cabo la elaboración de los dos mil 577 paquetes electorales, luego de que el pasado viernes arribara a Morelos proveniente del Estado de México, el material que será utilizado para la elección del próximo domingo.

El armado de los paquetes que contemplan las boletas, la lista nominal, las mamparas y urnas, entre otros objetos más, se llevó a

cabo ante los consejeros electorales y representantes de los diferentes partidos políticos.

De acuerdo con la información del órgano electoral, dichos paquetes se trasladarán a los distintos consejos municipales y distritales para ser posteriormente entregados a los presidentes de las casillas el próximo domingo.

Es importante precisar, que el Impepac mandó a imprimir un total de cinco millones 32 mil 593 boletas para la elección de gobernadora, para la elección de las diputaciones locales y de los 33 ayuntamientos, lo cual tuvo un costo de 28 millones de pesos.

Cabe mencionar, que con ello el órgano electoral dejó en claro que todo está listo para la elección del 2 de junio.



CON LA PRESENCIA de los representantes de los partidos políticos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) llevó a cabo el armado de los paquetes electorales que se entregarán en las casillas el próximo 2 de junio.

Sin luz dos días en Huitzilac; bloquean carretera y CFE resuelve en 20 minutos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El quedarse sin luz por un lapso de 36 horas provocó que los vecinos de las colonias Montecristo y Monte Rubí del municipio de Huitzilac, se hayan organizado y bloqueado la carretera federal México-Cuernavaca y en cosa de 40 minutos, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), resolvió el problema al reconectarles la energía eléctrica, por lo que fue liberada esta importante vía de comunicación.

Desde el pasado viernes, el suministro de electricidad se interrumpió y a pesar de que los vecinos de los fraccionamientos Monte Rubí y Montecristo hicieron los reportes pertinentes, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hizo caso omiso a las quejas al no atender este problema que afectó a cientos de familias quienes decidieron implementar acciones más radicales para hacerse escuchar y obligar al gobierno a darle solución a sus demandas.

Por lo tanto, esperaron pacien-

tes viernes y sábado sin energía eléctrica y ante las afectaciones de cientos de comerciantes y molestia de los vecinos de los fraccionamientos Montecristo y Monte Rubí del municipio de Huitzilac, decidieron bloquear la carretera federal México-Cuernavaca, lo que provocó que cientos de automovilistas quedaran varados por la acción de protesta organizada por los afectados.

Sin embargo, el bloque se inició a partir de las 10 de la mañana de ayer domingo, por lo que a las 10:20 minutos llegó personal de la empresa de clase mundial para arreglar el problema y en otros 20 minutos más reconectaron la energía eléctrica y por tanto, el bloque quedó liberado para beneficio de los cientos de automovilistas que quedaron atrapados por esa decisión.

Adelantaron los vecinos que si los problemas de energía eléctrica se mantienen, tendrán que llevar a cabo la misma operación para obligar a los responsables de la Comisión Federal de Electricidad a reparar los imperfectos que se

generan porque ellos pagan puntualmente el servicio de luz como para que no tengan durante dos días como ocurrió este fin de semana.

La acción ocasionó que pese al intenso tráfico generado en la parte norte de Cuernavaca, rumbo a México, ya que los vecinos han mantenido el bloqueo de la carretera en señal de protesta, indicando que no se liberará hasta que se restablezca el servicio de energía eléctrica.

Por esa razón, los vecinos han expresado su frustración y preocupación por la falta de respuesta que en esta y otras ocasiones han tenido por parte de personal de la CFE, ya que la ausencia de electricidad no solo afecta sus actividades diarias, sino también la seguridad y el bienestar de las familias. Incluso, varios residentes han mencionado que esta situación es insostenible y que la falta de luz ha ocasionado problemas adicionales, como la pérdida de alimentos perecederos y la interrupción de servicios esenciales.

Pronóstico para Morelos, según considera un especialista

Gran contingencia ambiental se prevé dentro de 5 años

Expertos prevén una contingencia ambiental para el Estado de Morelos en un lapso de 5 años, informó Sergio Alberto Gamboa Sánchez, investigador del Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

En entrevista, el investigador, señaló que, las condiciones climatológicas favorecen a la acumulación de altos niveles de contaminantes, y Cuernavaca, presenta el mayor registro de contaminación atmosférica.

Partículas suspendidas como el

óxido nítrico (N2O), están esparcidas por el aire con mayor presencia en la zona norte de Morelos, por la quema de combustibles fósiles, la actividad agroindustrial y producto de la actividad de quema de hidrocarburos

Las condiciones extremas de calor y de alta presión que se dieron en México durante este año, ha sido uno de los factores para que los contaminantes no se dispersen, puesto que, al no haber vientos ni movimientos de masas de aire de forma rotatoria, estas suben hacia la atmósfera más alta y vuelven a

bajar con mayor concentración, alcanzando niveles récord.

La concentración de calor sin movimiento de masa de aire, es lo que ha provocado que la contaminación generada se quede más tiempo en la atmósfera en un solo espacio y que representa un mayor peligro en esta época de calor.

El efecto llamado “Domo de calor”, alerta a Morelos, ya que, en años anteriores, a pesar de las altas temperaturas, había movimientos de aire, y este año se ha caracterizado por la alta presión atmosférica que atrapa aire caliente en un solo lugar, lo que hace que las temperaturas se disparen, ocasionando que aumente aún más la contaminación por ozono.

Los índices en el estado de Morelos son altos, por el poco movimiento de masas de aire y diversos contaminantes, lo que, provoca que el efecto de contaminantes sea aún más intenso.

El investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que Cuernavaca, es uno de los lugares en Morelos que cuenta con más índice de alergias, gracias a la concentración de dichas partículas.

por lo que esto está relacionado con las alergias y la contaminación del suelo y el agua por el manejo de hidrocarburos o aguas no tratadas adecuadamente, por lo que, en cinco años aproximadamente, se prevé por primera vez una contingencia ambiental, que no estamos muy lejos de la Ciudad de México.



EXPERTOS PREVÉN una contingencia ambiental para el Estado de Morelos en un lapso de 5 años, informó Sergio Alberto Gamboa Sánchez, investigador del Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

Ofrece apoyo Sheinbaum en agua, transporte y seguridad a Morelos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El gobierno federal que ella encabece ofrecerá apoyo a Morelos para coadyuvar en la solución de tres asuntos de relevancia; la falta de agua el transporte público y la seguridad. Así le ofreció Claudia Sheinbaum Pardo la noche del sábado cuando estuvo en la capital morelense en el cierre de campaña de Margarita González Saravia candidata a la gubernatura.

La aspirante a la presidencia del país adelantó que trabajará junto con Margarita González Saravia en un programa integral para solucionar el problema de agua en Cuernavaca,

Informó que ya se analiza una solución al problema del tal servicio en la capital de Morelos, donde

Alejandra Flores será la siguiente presidente municipal, según se dijo segura Sheinbaum.

Igualmente, adelantó que se trabajará para ofrecer un mejor servicio de transporte en todo Morelos y para garantizar la seguridad de la población. Recordó los logros que ella obtuvo cuando fue jefe de gobierno de la Ciudad de México, donde los homicidios dolosos se redujeron en 50 por ciento y en 60, los delitos de alto Impacto.

Sheinbaum Pardo también insistió en que en la entidad deberá contarse con un nuevo fiscal que ayude a combatir los delitos que aquí se cometen.

“Tres mujeres y un camino”, dijo la también científica, al referirse al destino que unió a ella, a Margarita González y a Alejandra Flores

para conducir los gobiernos del país, el estado y el municipio respectivamente.

Margarita González, por su parte, destacó que está cerrando su campaña, luego de visitar a miles de morelenses casa por casa, pueblo por pueblo, como lo enseñó el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador. Fueron 75 kilómetros recorridos a pie, subrayó. Recordó que recorrió los 36 municipios del estado y pernoctó en las comunidades indígenas, porque está convencida que deberá ser una gobernadora de territorio, cercana a la gente.

Se dijo segura de su triunfo, así como el de la primera presidente de México, Claudia Sheinbaum.

Locatarios del ALM exigen la destitución de directora

KEVIN SALGADO

Exigen locatarios del Mercado Adolfo López Mateos, la destitución de Sara Bello Olmedo de la dirección del mercado, al ser una persona soberbia y arrogante, así lo dio a conocer Ángel Enrique Quiroz Ríos, secretario general de la Unión de Comerciantes.

En entrevista, el secretario general, explicó que, el único propósito de los comerciantes es que Sara Bello ya no este al frente de la dirección, para que todo este tranquilo y así evitar futuras situaciones y problemáticas que les ha generado, ya que, no se presta al diálogo ni al trabajo en equipo.

Señaló que requieren una directora de campo, que conozca las necesidades de cada comerciante, caminando por los pasillos del mercado, y no una directora de escritorio, para entender de voz viva el sentir de cada comerciante.

El principal reclamo de todos lo que forman parte del mercado hacia el alcalde en licencia, es el hecho de mantener a Sara Bello Olmedo al frente de la dirección del mercado ALM, cuando la licenciada ha generado una serie de problemas y ha retrasado la obra por parte del Gobierno del Estado.

El único punto que se le impuso a José Luis Urióstegui en su visita al mercado, el pasado 16 de mayo, cuando se reunió con los locatarios para dar a conocer sus propuestas a favor del consumo local, le fue solicitado expulsar de la dirección a Sara Bello.

“No vamos a permitir que nos tomen el pelo una vez más, al co-

mercante se le respeta y al Adolfo López muchísimo más”.

Ángel Enrique Quiroz Ríos señaló que, los locatarios, saldrán a defender el mercado las veces que sean necesarias, ante acciones o situaciones donde se estén vulnerando o afectando sus derechos.

Indicó que los comerciantes están decididos a no permitir que ningún político les vea la cara y buscarán los medios legales para inhabilitarla como funcionaria pública, puesto que, la directora del mercado esta haciendo proselitismo en horario laboral, ya que, la ley impide involucrarse en actividades proselitistas durante su horario de trabajo.

José Luis Urióstegui Salgado, aseguró ante los locatarios que siempre los ha escuchado, no obstante, durante el “Foro por Amor a mi Mercado”, comerciantes desmintieron sus declaraciones, respondiendo que en el mes de enero le solicitaron entablar un diálogo con él, y hasta el momento no ha dado la apertura para agendar dicha reunión.

Locatarios han demostrado que no quieren la presencia de Sara Bello Olmedo dentro de la dirección del mercado, lo que requieren es apoyo para resolver todas las situaciones que los aqueja y problemáticas causadas y generadas por ella misma.

Lo único que le piden a José Luis Urióstegui Salgado es que cumpla con todo lo que les prometió, el cual, no ha ejecutado los compromisos que hizo ante los comerciantes de la central de abasto más grande de Morelos.



EXIGEN LOCATARIOS DEL Mercado Adolfo López Mateos, la destitución de Sara Bello Olmedo de la dirección del mercado, al ser una persona soberbia y arrogante, así lo dio a conocer Ángel Enrique Quiroz Ríos, secretario general de la Unión de Comerciantes.

Por miedo a ser víctima de un delito no proceden

Fraude frena la actividad de compra y renta de vivienda

GUADALUPE FLORES

Por el aumento en el delito de fraude inmobiliario, la renta o compra de viviendas se ha frenado en Morelos, reconoció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Morelos, Alejandra Salcido Ruiz. En entrevista, aceptó que los compradores dejan de confiar en los agentes inmobiliarios por miedo a ser víctima de un delito.

Reveló que a los agentes inmobiliarios les afectan la desconfianza de los compradores que por miedo a ser víctima de un delito dejan de adquirir o rentar vivienda en Morelos.

Aunque mencionó que la recomendación para los compradores es revisar la página de la Asociación para conocer la legalidad con

la que operan.

También dijo que para identificar un fraude inmobiliario solo basta con detectar una oferta exclusiva a un muy bajo costo en comparación a los que se cotiza por cada municipio o zona.

Aunque mencionó que Morelos se ha detectado fraudes inmobiliarios en las rentas cortas, es decir en alquiler de propiedades por períodos breves, generalmente menos de un mes.

“Hay gente que fueron engañadas con fotos falsas de portales inmobiliarios y que se anuncian en redes sociales, y el interesado hace el depósito y al final no existe la propiedad anunciada”, dijo la inmobiliaria.

Además, recomendó evitar la compra o renta de casas en redes sociales, o buscar páginas seguras.



POR EL AUMENTO en el delito de fraude inmobiliario, la renta o compra de viviendas se ha frenado en Morelos, reconoció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en Morelos, Alejandra Salcido Ruiz.

Siguen faltando especialistas y médicos aquí señala el sindicato

GUADALUPE FLORES

El sector salud público de Morelos mantiene el déficit de médicos generales y especialistas, evidenció Gil Magadan Salazar, dirigente de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

En entrevista, dijo que la faltan de médicos en hospitales y para dar las consultas. Incluso mencionó que el déficit es de más de 30 galenos.

Aunque reconoció que hubo una contratación de más de 45 médicos generales, pero aún falta 20 más médicos especialistas

“Estamos mal, estamos con recurso humano muy bajo en todas unidades”, dijo el líder sindical.

Enfatizó que el déficit de médicos

especialistas en hospitales públicos complica la atención médica a los pacientes, pero además genera carga de trabajo.

“Tenemos más demanda de atención médica”, dijo, pero “hace más personal y se necesita más presupuesto”, expresó.

Agregó: “Todo está complicado necesitamos más presupuesto para salud para evitar esas largas esperas para las consultas en salud”.

También, lamentó que las autoridades de IMSS-Bienestar no atiendan las demandas de los trabajadores para dar una mejor atención a la población.

“No nos atiende, no nos escuchan, está muy mal el sector salud en Morelos”, reveló el dirigente de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.



EL SECTOR SALUD público de Morelos mantiene el déficit de médicos generales y especialistas, evidenció Gil Magadan Salazar, dirigente de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Más morenistas se suman al proyecto de Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

Nuevas figuras morenistas se sumaron este fin de semana al proyecto de gobierno de Lucy Meza, candidata de la coalición ‘Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos’, al no sentirse representadas por la imposición del gobernador Cuauhtémoc Blanco rumbo a las elecciones de este dos de junio.

Desde el municipio de Tlalnepantla, la otrora regidora indígena y ahora candidata morenista a la presidencia municipal, Elpidia To-

rres Ramírez, anunció su respaldo a Lucy Meza y, junto a su cabildo completo, hizo un llamado enérgico a abarrotar las urnas en favor del cambio.

Previo a su gran cierre de campaña, Lucy Meza realizó este 26 de mayo un recorrido por las calles de Tlalnepantla. Fue al final de esta reunión con el pueblo cuando se encontró con Elpidia Torres y su grupo de morenistas históricos, quienes le reiteraron su respaldo, toda vez que consideraron que el bien de Morelos está por encima de cada partido político.

Acompañada de seguidores, la aspirante a edil solicitó hacer uso del micrófono para comprometerse con la campaña de la bandera de la alianza PRI-PAN-PRD-RSP, y pedir al pueblo de Tlalnepantla apoyar a la única opción efectiva para la mejora del estado: su amiga Lucy Meza.

Entre ovaciones y gritos de “¡Gobernadora!”, la candidata del cambio agradeció el apoyo del pueblo y reconoció la integridad de Torres Ramírez y su equipo al decidir unir fuerzas en nombre de un bien mayor.



Ofrece SSM vacuna contra sarampión en 3 municipios

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), anunció que se activarán módulos de vacunación en los municipios de Cuernavaca,

Jantetelco y Jiutepec, dirigida a niñas, niños y adolescentes, con el fin de prevenir enfermedades como sarampión, rubéola y poliomielitis.

La subdirección de Salud Pública de SSM explicó que el 29, 30 y

31 de mayo se instalará una brigada en Plaza de Armas de Cuernavaca, ubicada en calle Gutenberg de la colonia Centro.

En tanto, el jueves 30 de mayo, estarán en el mercado de Amayuca, ubicado en José María

Morelos y Pavón de la colonia Centro, de la localidad de Jantetelco; mientras que el 30 y 31 de este mes, se ubicarán módulos de vacunación en el zócalo del municipio de Jiutepec, ubicado en avenida Centenario, de la colonia

Centro.

Finalmente, recordó que es necesario llevar la Cartilla Nacional de Salud para revisar y completar esquemas; todos los puntos estarán disponibles de 09:00 a 14:00 horas.

Desarrollo Sustentable invita a la Quinta Rodada Ciclista

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas, invitó a participar en la 5ta Rodada Ciclista "Por la conservación de nuestros ecosistemas", la cual se realizará el próximo sábado 15 de junio a las 08:00 horas, en el marco de las actividades de "Junio, mes del medio ambiente".

La rodada tendrá un trayecto de 22 kilómetros, aproximadamente, desde Yauatepec a Tlaltizapán, en el que las y los participantes podrán disfrutar de la belleza escénica, flora y fauna de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Sierra Monte Negro, en Yauatepec, y Las Estacas, en Tlaltizapán, fomentando la actividad física familiar, transporte sostenible, ecoturismo y educación ambiental para conservación de la biodiversidad.

El punto de reunión y salida será a la altura del estacionamiento de la Bodega Aurrera en Yauatepec, para iniciar el recorrido a las 08:00 horas, por lo que los organizadores recomendaron llegar treinta minutos antes para realizar el registro correspondiente.

En el paseo por parajes, caminos y campos habrá un punto de descanso e hidratación en la comunidad de Barranca Honda de Tlaltizapán, hasta llegar a la meta ubicada en el Balneario Santa Isabel, aproximadamente, después de las 11:00 horas.

La inscripción no tiene costo y las personas interesadas en participar deben registrarse en el enlace: <https://forms.gle/EKZ3HNE-2jQ5HTFhc8> o bien en la página oficial de la SDS: <https://sustentable.morelos.gob.mx/> teniendo como fecha límite el 13 de junio. Al concluir el evento, quienes hayan cumplido con el registro,

además de recibir un kit conmemorativo, podrán disfrutar del balneario de manera gratuita, mientras que sus acompañantes tendrán un descuento del 50 por

ciento.

Para que esta actividad se lleve a cabo, se destacó el apoyo de empresas patrocinadoras como: Bridgestone de México, Coca

- Cola, Cementos Moctezuma, Balneario Santa Isabel, Las Estacas, Bimex, Irritec México, Auto Zone, Agroquímicos Garema e Hidroge S. A.



POR LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS

15 DE JUNIO 2024

Yauatepec-Tlaltizapán

Gran alegría entre colonos por la visita de Rafa Reyes y David Ortiz

DE LA REDACCIÓN

Habitantes de la colonia Cuauhtémoc Cárdenas se mostraron entusiasmados y comprometidos a seguir construyendo un mejor Jiutepec con la visita de los candidatos de MORENA a la diputación por el distrito seis local, así como a la presidencia municipal, Rafa Reyes y David, Ortiz, respectivamente, en el cuadragésimo primero día de campaña.

Rafa Reyes y David Ortiz se presentaron en el centro de población, colindante al área natural protegida "El Texcal", para encontrarse con los vecinos y hacer compromisos destinados a atender los servicios públicos, además comunicar cuáles son las acciones proyectadas para contribuir a garantizar los cinco ejes del bienestar familiar: seguridad, empleo, salud, educación y alimentación.

Tras la tradicional caminata, Rafa Reyes dirigió un mensaje mediante el cual invitó a los simpatizantes morenistas a no caer en una sobre confianza; el abanderado guinda

refirió que hay que hacer la tarea el domingo dos de junio, invitando y llevando a primera hora a familiares y amigos a votar, ese día ganarán las y los candidatos de MORENA a las diferentes posiciones, sentenció Rafa Reyes señaló que si bien todo se acomoda para obtener el triunfo, es necesario confirmarlo con una votación numerosa, para de

esa manera arrasar la jornada electoral; Reyes Reyes preguntó a la población reunida en la plaza "Los Abuelos" si querían que regresará el PRIAN, a lo que los vecinos respondieron con un estruendoso "No".

David Ortiz se comprometió a contribuir a la economía de las familias jiutepequenses a través de la

vinculación laboral a un trabajo formal, a través de ferias de empleo y procesos de reclutamiento masivos; de la misma manera, continuar con la promoción al consumo de bienes y servicios que elaboran o comercializan micro y pequeños empresarios locales.

Este domingo 26 de mayo, en el cuadragésimo segundo día de las

actividades proselitistas, Rafa Reyes, David Ortiz y Melissa Montes de Oca estarán participando en el cierre de campaña en el zócalo de Jiutepec; los candidatos de MORENA estarán acompañados por Margarita González Saravía, candidata de la coalición "Sigamos haciendo historia en Morelos". La cita es a las 17:45 horas.



HABITANTES DE la colonia Cuauhtémoc Cárdenas se mostraron entusiasmados y comprometidos a seguir construyendo un mejor Jiutepec con la visita de los candidatos de MORENA Rafa Reyes y David, en el cuadragésimo primero día de campaña.

Realizará IMSS la 2a Feria de Salud Bucal

DE LA REDACCIÓN

Con acciones preventivas dirigidas a los menores de 10 años de edad como grupo prioritario, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizará del 27 al 31 de mayo la Segunda Feria de Salud Bucal, con acciones de enseñanza en técnica de cepillado dental, detección de placa dentobacteriana y aplicación de flúor en todas las Unidades de Medicina Familiar del país.

Dicha estrategia, que se instrumenta desde 2023, se estableció con el objetivo de recuperar los servicios de estomatología para los derechohabientes en favor de la mejora de la salud bucal, principalmente a quienes asisten a dichas unidades y se encuentran en las salas de espera, afirmó el jefe del Área de Estomatología del Primer Nivel de Atención, doctor Jesús Eduardo Pérez Domínguez.

En la Segunda Feria de Salud Bucal de este 2024 participarán en la parte educativa promotores de estomatología, pasantes en servicio social de la especialidad y personal de PREVENIMSS, con el apoyo de mil 44 consultorios dentales, en los que se pretende alcanzar alrededor de 500 mil atenciones para los derechohabientes.

Indicó que la estrategia se estableció debido a que cuando los pacientes asisten a las Unidades de Medicina Familiar, tienen tiempos en los que pueden recibir acciones específicas

para prevenir alguna patología bucal. Y en esta ocasión se hace énfasis en la promoción y la educación en salud bucal, como parte de la cultura del autocuidado de la salud.

El especialista afirmó que la operación de este plan inicia con el recorrido por las salas de espera de las unidades médicas en diversos horarios, para tener una mayor cobertura. En las áreas de medicina familiar se realizan pláticas educativas, de orientación y asesoría sobre hábitos higiénicos y dietéticos que se requieren para mantener la salud bucal.

Ahí mismo, señaló el doctor Pérez Domínguez, a cada derechohabiente se le otorga un cepillo dental y pastillas reveladoras de la placa dentobacteriana, a través de una plática informativa para lograr una buena técnica de cepillado de los dientes. En los menores de 10 años se realiza aplicación de flúor, la mejor acción de protección específica contra la caries.

Detalló que la atención en los consultorios de estomatología facilita las revisiones y frente a una patología en la boca, se atiende en el momento y se amplía la cobertura con programación de citas para quien requiere el servicio, hasta concluir el tratamiento.

Expresó que la Tercera Feria de Salud Bucal se llevará a cabo del 2 al 6 de septiembre de este año, e interverán todas las Unidades de Medicina Familiar de las 35 representaciones del IMSS en todo el país.

El jefe del Área de Estomatología del Primer Nivel de Atención del IMSS explicó que la caries dental y la enfermedad periodontal son las dos patologías que más afectan a la población en México y a nivel mundial.

En México, detalló, más del 90 por ciento de la población padece caries y aproximadamente el 70 por ciento, enfermedad periodontal, que se presenta en los adultos a partir de los 25 años de edad.

Expresó que otros grupos importantes en la atención de la salud bucal son las mujeres embarazadas, que requieren 3 aplicaciones de flúor desde el tercer mes de embarazo, debido a los cambios hormonales por el proceso de gestación.

Asimismo, los pacientes diabéticos que son atendidos en el servicio para eliminar la caries dental y la enfermedad periodontal, lo que contribuye al control de su glucosa y mejoran su calidad de vida, así como en el caso de los hipertensos que, al cursar con enfermedades de las encías, padecen inflamación, lo que impide que el paciente pueda controlar esa enfermedad.

Resaltó que estos grupos requieren atención prioritaria y para captarlos, la mejor manera es en las salas de espera de las Unidades de Medicina Familiar y en especial, cuando se realizan las campañas intensivas para toda la población derechohabiente.

La Fiscalía Electoral se dice lista para su labor ministerial durante comicios

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), realizará a partir de este lunes 27 de mayo al 3 de junio, el despliegue de agentes del Ministerio Público Federal (MPF), por los 32 estados del país para atender las denuncias que los ciudadanos presenten con motivo de la jornada electoral, en la que podrán votar más de 98 millones de mexicanos.

“El 2 de junio estarán en juego 20 mil 708 cargos públicos, 629 corresponden al orden federal, entre los cuales se encuentra la renovación del Congreso de la Unión y la Presidencia de la República. Es por ello que podemos clasificar esta elección como una de las más grandes y complejas de nuestro país, y en ese contexto la FISEL juega un papel fundamental para procurar elecciones libres, limpias y justas”, así lo dijo el titular de la Fiscalía Electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, ante el personal que tendrá presencia en los estados.

El fiscal electoral, comentó que la institución a su cargo cuenta con la capacidad operativa para atender las incidencias relacionadas con los delitos electorales, ya que es apoyada por la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), que tiene

a su cargo a las 32 fiscalías federales de la FGR.

Señaló que el despliegue ministerial forma parte del trabajo previo que se desarrolló en coordinación con la FGR, y con el propósito de contar con personal calificado más de 7 mil funcionarios públicos (ministerios públicos, oficiales ministeriales, policías ministeriales, peritos y analistas) profundizaron sus conocimientos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Además de atender las denuncias en los estados, Ortiz Pinchetti, detalló que el personal de la FISEL tendrá entre sus tareas realizar acciones de blindaje electoral, es decir, participar en el resguardo de inmuebles y vehículos oficiales del Gobierno Federal, así como continuar en las mesas de seguridad y paz locales.

De igual forma, exhortó a la población a denunciar los delitos electorales a través de los Sistemas de Atención Ciudadana: FISENET (www.fisenet.fgr.org.mx) y FISETEL (800 833 7233).

Entre los hechos ilícitos están la compra o coacción del voto, la retención de credenciales para votar sin causa justificada, el uso indebido de recursos públicos federales, el uso de programas sociales federales con fines político-electorales y hacer proselitismo el día de la jornada electoral.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 481/2023-2 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA DUARTE AMEZCUA y/o MARÍA MARTA DUARTE AMESCUA, quien falleció el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, y su último domicilio lo tuvo en Andador 101, Esquina Vicente Suarez, Manzana 335, Lote 17, Ciudad Chapultepec, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 08 de Mayo de 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ

Vo.Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente numerado 237/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUISA ORTIZ VARGAS también conocida como GERTRUDIS ORTIZ VARGAS también conocida como GELTUNIDES ORTIZ también conocida como GERTRUDIS ORTIZ, quien falleció el día catorce de junio de dos mil doce, denunciado por GUILLERMINA, TERESA de apellidos SÁNCHEZ ORTIZ y SUSANA, JORGE de apellidos OLIVARES ORTIZ. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 22 de mayo de 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

EDICTO

EXP. NÚM. 238/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 238/2024-1, la Sucesión intestamentaria a bienes de CÁNDIDO VEGA BURGOS y FLORENCIA MUÑOZ VARGAS, quienes el primero de ellos falleció el veintiuno de julio de dos mil veinte, y la segunda el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en calle Narciso Mendoza, número 71, colonia Miguel Hidalgo, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 21 DE MAYO DE 2024

ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11832

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101
REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

EDICTO

MIGUEL MENA BRAVO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ha sido entablada en su contra demanda relativa al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GONZALO VELANDIA ARADA en contra de ALBATROS RESIDENCIAL AÉREOS S.A. DE C.V., Y OTROS, radicándose en consecuencia el expediente número 48/2019-3, por lo que, por este conducto se le emplaza, para que dentro del plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, además se le requiere para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio dentro de la jurisdicción de esta autoridad para oír y recibir notificaciones; apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán a través de publicaciones en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial editado por el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a 21 de mayo de 2024.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen José Luis, Silvina y Patricia todos de apellidos Jiménez Madera así como Hermina Itzel Tintor Jiménez; por su propio derecho denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Sotero Madera Paredes, quien falleció el cuatro de febrero de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Pino Suarez número 4, Poblado de Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 154/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a siete de mayo del dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ

Vo. Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 198/2024-2 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL BADILLO LÓPEZ y MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ, quienes fallecieron el primero del día veintisiete de noviembre de dos mil cinco, y la segunda el veintiocho de noviembre de dos mil uno, y su último domicilio lo tuvieron en Primera Privada de Ignacio Zaragoza número 5 del Poblado Ocotepéc, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 23 de Mayo de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaría, se encuentra radicado el expediente número 163/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA RODRÍGUEZ AGUIRRE también conocida como ENRIQUETA RODRÍGUEZ, así como de ERNESTO PARRA RAMÍREZ también conocido como ERNESTO PARRA; quienes fallecieron la primera del diez de julio de mil novecientos ochenta y seis y el segundo el seis de noviembre del año dos mil tres, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, Número 404, Colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 03 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 101/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TYNNETTA ALETHIA MUHAMMAD también conocida como TYNNETTA ALETHIA NELSON; quién falleció el dieciséis de febrero del dos mil quince y tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Plutarco Elias Calles No. 37 Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 22 de MAYO del 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE
CREAN CON DERECHO A HEREDAR
Y A ACREEDORES.

En el expediente número 150/2024-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ISAÍAS SANCHEZ VILCHIS también conocida como MA. ISAÍAS SÁNCHEZ y MARÍA ISAÍAS SÁNCHEZ, quien falleciera el día diecinueve de mayo de mil dos mil diez, quien tuviera su último domicilio ubicado en Calle Reforma, número dieciséis, hoy veintiocho, Barrio de Santiago, Yauatepec, Morelos, sucesión denunciada por MARÍA EUGENIA BRAVO SANCHEZ Y/O/S, el cual se encuentra radicada en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, señalada a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derechos a la herencia y a los acreedores para que lo hagan valer dentro del término legal, previsto en el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y así como en el Boletín Judicial que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 06 de mayo de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS
Vo.Bo

EDICTO

EXP. NÚM.: 256/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 256/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ MANUEL OCAMPO MENDOZA, quien nació el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete; y falleció el día quince de julio de dos mil veintitrés a las dieciséis horas con cincuenta minutos y tuvo su último domicilio en Calle Francisco Sarabia, sin número, Colonia El Mirador, del Poblado de San Gabriel las Palmas, del Municipio de Amacuzac, Morelos; denunciado por SARAHÍ DOMÍNGUEZ VALLE; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 256/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 06 de mayo de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO

Vo. Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

NL EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 405/2023-3, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, en ejercicio de la ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por BENJAMÍN ALEJANDRO MORA MARTÍNEZ, contra ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA, y toda vez que por auto de fecha quince de abril del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA, por medio de edictos a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Abril del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRILAS.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, NOHEMÍ PANTALEÓN DÍAZ, GUADALUPE, SUSAN, OSCAR, ROSA ELVIA, JOSE DE JESÚS Y MARIO todos de apellidos CABRERA PANTALEÓN denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE TRANSITO CABRERA RÍOS también conocido como TRANSITO CABRERA RÍOS Y/O J. TRANSITO CABRERA RÍOS Y/O TRANSITO CABRERA, quien tuvo su ultimo domicilio el ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 16, de la Colonia Tlahuapan en Jiutepec, Morelos, radicándose en la Segunda Secretaria de este Juzgado, y registrándose con el número de expediente 222/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. -

Jiutepec, Morelos veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 13 de Mayo de 2024.

C. JAIME ROLANDO FLORES VIGIL.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 396/2022 Primera Secretaria, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ANA LAURA AGUILAR HERNÁNDEZ contra JAIME ROLANDO FLORES VIGIL; se ordenó emplazar a JAIME ROLANDO FLORES VIGIL, por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de doce de diciembre de dos mil veintidós y quince de abril del año dos mil veinticuatro, a quien se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir de la fecha de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra; quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, y se le requiere para que designe un profesionista que legalmente lo represente, en términos de lo previsto por los artículos 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico el expediente 497/2023-1 Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIA BRITO MIRANDA denunciado por IRMA, JORGE, NORMA LETICIA, ARMANDO, OMAR MARIO y YOLANDA todos de apellidos TRUJILLO BRITO tuvo su último domicilio en CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 165, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P.62574, JIUTEPEC, MORELOS, falleció el dieciséis de septiembre del dos mil veintiuno, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia, habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 17 de mayo del 2024

Secretaria de Acuerdos

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

VoBo.
VICENTE VAZQUEZ CAMPOS JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 211/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARCELINO ABUNDEZ ORTEGA, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil veintiuno, denunciado por ZOILA ABUNDEZ GARCÍA, MARCELA ABUNDEZ GARCÍA y NOHEMÍ TERESA ABUNDEZ GARCÍA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, 21 de mayo de 2024.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,662, de fecha 13 de MAYO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN DALIA BARRETO MORENO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor MARCO IVAN BARRETO MORENO, en su carácter de ALBACEA Y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor MARCO ANTONIO GÓMEZ GALLEGOS, en su carácter de LEGATARIO de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 13 de Mayo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcf*
Exp. 1856/2024.



ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,700, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DOÑA DINORAH SOTOMAYOR CUEVAS, quien también fue conocida con los nombres de DINORA SOTOMAYOR CUEVAS, DINORA SOTOMAYOR DE ÁLVAREZ y DINORAH SOTOMAYOR DE ÁLVAREZ; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores FEDERICO RAÚL ÁLVAREZ SOTOMAYOR, DINORAH ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTOMAYOR, LAURA ARACELI ÁLVAREZ SOTOMAYOR, ARTURO ÁLVAREZ SOTOMAYOR Y MA. DE LOS ÁNGELES GUADALUPE ÁLVAREZ SOTOMAYOR, quien también es conocida con el nombre de MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE ÁLVAREZ SOTOMAYOR, en su carácter de HEREDEROS instituidos; B).- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó el señor FEDERICO RAÚL ÁLVAREZ SOTOMAYOR, en su carácter de LEGATARIO instituido, y, C).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron el señor ARTURO ÁLVAREZ SOTOMAYOR y la señora DINORAH ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTOMAYOR.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 9 de mayo de 2024.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



BCL*
MAY 27 2024

Golpe a una narcotiendita en Cuernavaca; aseguraron marihuana y metanfetaminas

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Metropolitana cateó un inmueble en Cuernavaca, el cual supuestamente era utilizado como "narcotiendita", en donde fueron deteni-

dos tres hombres y se aseguraron diversas dosis de marihuana y metanfetaminas.

Un agente del Ministerio Público, peritos y elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) acudieron al inmueble situado en calle Morelos esquina con calle Cuer-

navaca de la colonia Mártires de Río Blanco, el cual fue intervenido mediante orden judicial, al conocer que presuntamente sus habitantes comercializaban estupefacientes.

Durante la ejecución del mandato, tres hombres se encontraban al interior de la vivienda, a quienes se les

realizó una revisión corporal, Salvador "N" y Alejandro "N" portaban metanfetamina, mientras que a Édgar "N" se le encontró marihuana.

En los cajones de una alacena, se hallaron pequeñas bolsas plásticas que contenían hierba verde seca, que a su análisis resultó positiva a marihuana.

Los tres hombres y las drogas aseguradas quedaron a disposición

del agente del Ministerio Público del COE, luego, Salvador, Alejandro y Édgar fueron llevados ante el juez de control por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina y marihuana con fines de comercio en su variante de venta, siéndoles impuestas medidas cautelares de supervisión y se fijó fecha para su vinculación a proceso.

Sorprendieron a hombre con un arma prohibida en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estra-

tegia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta res-

ponsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Temixco.

Fue al circular sobre la Calzada de Guadalupe de la colonia Lomas del Carril, donde los policías tuvieron a la vista a un hombre a bordo de un automóvil Nissan Versa, color blanco, el cual al circulaba a exceso de velocidad y estuvo a punto de impactarse contra otro vehículo.

Ante dicha acción le marcaron el alto, sin embargo, el conductor hizo caso omiso y aceleró su marcha, por lo que dio inicio a su persecución, pero fue detenido metros adelante, ahí, los oficiales le indicaron el acto de molestia y al realizar una inspección aseguraron cartuchos útiles y un arma de fuego con un cargador abastecido. Por ello, se detuvo a Israel "N", de 36 años de edad, quien quedó a disposición de agente del Ministerio Público del Fuero Federal para que determine su situación jurídica.



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Israel "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Debe responder acusado de violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsa-

bilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La noche de este viernes, al realizar recorridos de seguridad sobre

la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, a la altura de la colonia Narciso Mendoza, los elementos de la Policía Morelos en coordinación con personal de la Secretaría de Marina, tuvieron a la vista a un sujeto con una lata de cerveza en la mano mientras manejaba un vehículo Ford Focus, color gris, quien estuvo punto de atropellar a un peatón debido a que conducía de forma irregular.

Derivado de los hechos, le indicaron al conductor que detuviera su marcha, sin embargo, hizo caso omiso, lo que dio inicio a su persecución logrando detener su marcha sobre la calle Álvaro Obregón de la colonia Peña Flores del municipio de Cuautla.

Al revisar el vehículo, aseguraron del interior un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles calibre 9 mm, de la cual no mostró el documento legal para su portación.

Por lo anterior, se detuvo a Daniel "N", de 24 años, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Federal, para que determine su situación jurídica.

Despojó de su vehículo al dueño de éste con arma de fuego; quedó preso

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo y portación ilegal de arma de fuego, en el municipio de Temixco. Fue al circular sobre la calle Paseo de Reforma de la colonia Lomas de Cuernavaca, donde los oficiales tuvieron a la vista a un sujeto que amagaba con un arma de fuego al conductor de un vehículo Volkswagen Jetta, color blanco, con placas del Estado de México.

En ese momento, la víctima al notar la presencia de los elementos de la

Policía Morelos solicitó la detención del sujeto que lo había despojado de su vehículo, por lo que dio inicio a una persecución.

Al detener su marcha, le indicaron al sujeto que descendiera del vehículo, y al realizar una inspección le encontraron a la altura de la cintura un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles.

Mediante el señalamiento directo de la víctima y su deseo de proceder legalmente en su contra, se detuvo a Alan Gustavo "N", de 33 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación legal.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Daniel "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Alan Gustavo "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Le disparó a pareja en Cuautla y fue imputado por homicidio en tentativa

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las investigaciones desarrolladas, se logró la identificación de Mario "N" como presunto responsable de un ataque armado cometido en contra de una pareja, por el cual, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentó una orden de aprehensión en su contra.

Los hechos se registraron la tarde del sábado 18 de mayo frente a un minisúper ubicado sobre la carretera Cuernavaca-Cuautla, en la colonia Revolución del municipio de Cuautla, en donde se encontraba una mujer y un hombre quienes fueron atacados con arma de fuego, acudiendo autoridades al lugar y realizándose el traslado de los lesionados a un hospital de la zona.

Al desarrollarse los actos de investigación respectivos, se logró la identificación del presunto responsable en contra de quien la Fiscalía Oriente obtuvo una orden de aprehensión, y este fin de semana detectives de la AIC realizaron la detención de Mario "N" de 38 años de edad, sobre la calle Paulino Martínez de la colonia Francisco I. Madero, del municipio de Cuautla.

El detenido fue certificado y puesto a disposición de la autoridad judicial que lo requirió, y en las siguientes horas se desarrollará la

audiencia donde la Fiscalía Oriente formulará en su contra imputación por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Violentamente, despojó a víctima de su camioneta

DE LA REDACCIÓN

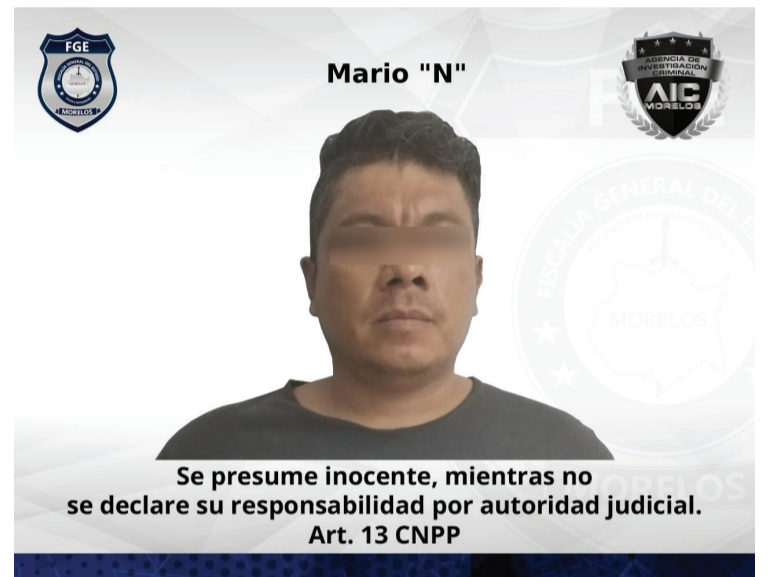
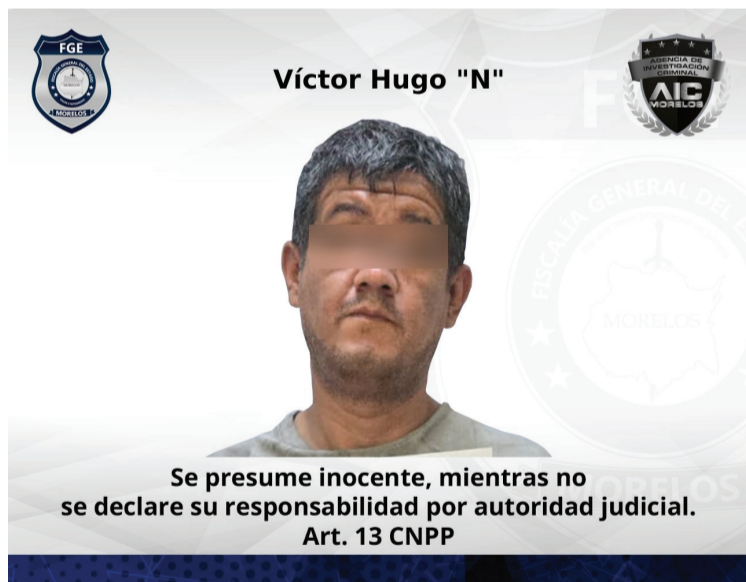
Al cumplimentar Agentes de investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de Víctor Hugo "N", la Fiscalía Metropolitana formuló en su contra imputación por los delitos de robo de vehículo automotor

agravado y robo calificado, será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, persiste la prisión preventiva en su contra. La mañana del pasado miércoles 22 de mayo del presente año, la persona víctima estacionó una camioneta Volkswagen tipo Tiguan,

de color gris, al exterior de un domicilio ubicado en la colonia Cantarranas, del municipio de Cuernavaca, donde fue interceptado por el imputado en compañía de otro masculino, quienes portando arma de fuego lo despojaron de la unidad y sus pertenencias.

Al desarrollarse los actos de investigación correspondientes, se logró establecer la identidad de uno de los participantes en los hechos, obteniéndose una orden de aprehensión en su contra, lo que permitió a agentes investigadores cumplimentar en contra de Víctor Hugo "N", de 35 años de edad el mandato judicial.

Este sábado la Fiscalía Metropolitana lo presentó frente a un juez de control y formuló imputación en su contra por los delitos de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, y al acogerse al término constitucional, prevalece en su contra la prisión preventiva y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.



Proceso penal para uno que desvalijaba un auto

DE LA REDACCIÓN

De legal, calificó un juez de control la detención de Juan Carlos "N", persona a la que el Ministerio Público imputó el delito de robo, siendo vinculado a proceso en la misma audiencia. El ahora procesado recobró su libertad pero deberá cumplir con medidas cautelares de supervisión.

De los hechos, la tarde del pasado 21 de mayo, la víctima estacionó su vehículo en calles de la colonia Flores Magón de Cuernavaca, mientras él visitaba un establecimiento de la zona.

Al regresar a su auto, presenció cuando un hombre le arrancaba el catalizador, sujeto que al verse sor-

prendido se echó a correr con la pieza en mano, siendo perseguido por el afectado que logró detenerlo metros adelante.

Elementos de la policía Morelos que patrullaban la zona se percataron de que dos sujetos forcejeaban y se detuvieron para prestar auxilio, así conocieron del robo y aseguraron a quien se identificó como Juan Carlos, el cual llevaba una sierra eléctrica.

Juan Carlos quedó a disposición del Ministerio Público de la zona Metropolitana, autoridad que lo llevó ante el juez de control que declaró de legal su detención y lo vinculó a proceso. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

Par de hermanos, capturado por amenazar a matrimonio

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitanó obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso penal de los hermanos José Alberto "N" y Ángeles "N" por el delito de amenazas en contra de un matrimonio, es por ello que ambos permanecerán bajo la supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares.

Los hechos tuvieron lugar el pasado 13 de mayo, esa noche los hoy procesados llegaron a la casa de las víctimas, situada en calle 10 de abril de la colonia Guadalupe en el

municipio de Temixco y desde fuera, José Alberto empezó a insultar a uno de los habitantes del inmueble, el cual salió para tratar de calmar al agresor, pero, presuntamente, éste trató de lesionarlo con un machete que portaba.

La esposa de la víctima presenció los hechos desde el interior de la vivienda y, al ver que José Alberto trataba de lesionar a su pareja, salió para intentar ayudar, momento en el que escuchó que Ángeles alentaba a su hermano para que cometiera homicidio.

El matrimonio, ileso, logró volver

a su domicilio y encerrarse pero los hermanos intentaban entrar, para ese momento, los vecinos ya habían reportado los hechos y elementos policiacos llegaron al lugar para asegurar a José Alberto y Ángeles, quienes fueron llevados a la Fiscalía Regional Metropolitana.

Dentro del término legal, los hermanos fueron presentados ante el juez de control que calificó de legal su detención y, mientras se celebraba la audiencia de vinculación, permanecieron en prisión preventiva, medida cautelar que cambió una vez que fueron sujetos a proceso.

